



AYUNTAMIENTO DE  
MEDIO CUDEYO

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO CELEBRADA EL JUEVES DIA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES**

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Valdecilla, Medio Cudeyo, siendo las veinte horas y treinta minutos de la tarde, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, **D<sup>a</sup> MARIA HIGUERA COBO**, y con la asistencia de los Concejales D. HÉCTOR PORRAS PRADA, D. ALBERTO MANUEL SANTAMARÍA FERNÁNDEZ, D. ALFONSO MAZA AJA, D<sup>a</sup>. MARÍA LAVIN BARQUIN (**PARTIDO REGIONALISTA DE CANTABRIA**), D. VICTOR CALLEJO SANTIAGO, (**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL**), D. RODOLFO CANAL BEDIA, D<sup>a</sup> MARIA ANGELES PEREZ COBO, D. JOSE ANTONIO CUEVAS LOPEZ, D.<sup>a</sup> ASUNCIÓN SANGIAO SOBREMAZAS, D. JUAN RICARDO SOTO TOVA (**PARTIDO POPULAR**) y D<sup>a</sup> MARIÁ LUISA JORRÍN MAESTRO (**VOX**) asistidos por el Secretario Municipal, D. Manuel José González Fernández, que certifica, con el objeto de celebrar esta sesión extraordinaria. Concurren todos los Sres. Concejales.

No asiste la Concejala socialista, D<sup>a</sup>. Ruth Tomás Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión a la hora citada tratándose los asuntos contenidos en el Orden del Día:

### **PRIMERO.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE RENUNCIA AL CARGO DE CONCEJAL**

VISTO el escrito que suscribe D<sup>a</sup> RUTH TOMAS PEREZ, con DNI \*\*3373\*\*\*, de fecha 7 de septiembre de 2023 y Registro de Entrada nº 5076, Concejala que resultó elegida por la lista política del Partido Socialista Obrero Español en las últimas elecciones municipales, en el que manifiesta su voluntad de renunciar a tal condición de miembro de esta Corporación, por los motivos que constan en dicho escrito.

CONSIDERANDO lo dispuesto en el art. 9.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales y en los arts. 15.2, 19.1.1) y 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y normas concordantes, especialmente en la Instrucción de la Junta Electoral Central de 10 de julio de 2003, sobre sustitución de cargos representativos locales,

El Pleno por unanimidad,

ACUERDA

PRIMERO.- Tomar conocimiento de la renuncia al cargo de Concejala de este Ayuntamiento de D<sup>a</sup> RUTH TOMAS PEREZ.

SEGUNDO.- Declarar la vacante de un puesto de Concejales perteneciente al grupo político del PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

TERCERO.- Remitir certificación del presente acuerdo a la Junta Electoral Central a los efectos de la expedición de credencial acreditativa de la condición de electo a favor del candidato que corresponda, haciendo constar que, a juicio de la Corporación, a tenor de la certificación expedida por la Junta Electoral de Zona de Santander, corresponde cubrir la vacante a D.SERGIO CEBALLOS COZ.

## **SEGUNDO. - PROPUESTA DE FIESTAS LOCALES 2024**

De conformidad con lo que establece el Real Decreto Legislativo 1/1995 de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y en el Real Decreto 1346/1989 de 3 de noviembre, que modifica el art. 45 del Real Decreto 2001/1983 de 28 de julio, sobre la Regulación de la Jornada de Trabajo, Jornadas Especiales y Descansos, a propuesta del Pleno de cada Ayuntamiento se deberá remitir a la Dirección General de Trabajo las dos Fiestas Locales que se fijan para el año 2023.

Visto el Dictamen favorable de la Comisión Informativa de Festejos de fecha 6 de septiembre de 2023, el Pleno, por unanimidad,

### **ACUERDA**

El señalamiento de las siguientes Fiestas Locales para el año 2024 en el municipio de Medio Cudeyo:

**Viernes 16 de agosto: Festividad de San Roque.**

**Lunes 24 de junio: Festividad de San Juan.**

Finalmente, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente Acta que firma la Sra. Alcaldesa y certifico con mi firma.

Vº Bº  
La Alcaldesa,

El Secretario,

Maria Higuera Cobo

Manuel José González Fernández